

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18849** *ELECTRIC POWER SYSTEM, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 116/2008 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de Dña. Ana Isabel Blanco Ferreira contra Electric Power System, SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Electric Power System, SL en situación de insolvencia total por importe de 6.818,99 euros de principal más 1.125 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de mayo de 2009.- Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 27 de Madrid.

ID: A090037938-1